

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE JARDINERIA EN ZONA 6.1 CALLE CLAUDIO VÁZQUEZ Y MEJORA DE LA INTERSECCIÓN DE LA BDA. EL PRÍNCIPE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA



Ref. TSA0069545



Índice

1.	Justificación de la contratación.	1
2.	Justificación del procedimiento de licitación.	1
3.	Justificación de la no división en lotes del contrato.	1
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IPSI, así como del valor estimado del contrato.	1
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	5
6.	Justificación de los criterios de adjudicación.	5
7.	Justificación de la solicitud de garantía provisional.	6
8.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.	6
9.	Justificación de ausencia de medios.	6
10.	Justificación de la urgencia para su tramitación.	6

1. Justificación de la contratación.

La Ciudad Autónoma de Ceuta encarga a Tragsa la ejecución de las obras para la actuación integral en la zona 6.1 del Plan de Barriadas 2015-2019 de la ciudad autónoma de Ceuta. Avenida Claudio Vázquez y mejora de la intersección con la barriada del Príncipe.

El objeto de la contratación es "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE JARDINERÍA EN ZONA 6.1 CALLE CLAUDIO VÁZQUEZ Y MEJORA DE LA INTERSECCIÓN DE LA BDA. EL PRÍNCIPE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA".

Con objeto de cumplir con lo establecido en el proyecto se procede a la contratación suministro y colocación de elementos de jardinería en zona 6.1 calle Claudio Vázquez y mejora de la intersección de la Bda. el Príncipe en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Al objeto del contrato le corresponde el Código CPV: 45112730-1 (Paisajismo en carreteras y autopistas).

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación de la no división en lotes del contrato.

No se ha dividido el contrato en diversos lotes debido a la división en lotes dificultaría la correcta ejecución del contrato y el control de los requisitos recogidos en el mismo, por lo que se hace necesaria la adjudicación a un solo proveedor

4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IPSI, así como del valor estimado del contrato.

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado en base a los precios de proyecto.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: **45.758,40 € (IPSI incluido)**

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IPSI no incluido)	Importe (IPSI no incluido)
66,86	m3	Suministro y colocación en jardineras de tierra vegetal arenosa, limpia y cribada, enriquecida con fertilizantes, con medios manuales, suministrada a granel, colocada en las jardineras	36,05	2.410,30
374	ud	Hedera helix (hiedra) 1,00-1,25 m. de altura, suministrado en contenedor y plantación en hoyo de 0,80x0,80x0,80 m., incluso apertura del mismo a mano, abonado, formación de alcorque y primer riego. Colocada en talud o parterre	13,15	4.918,10
50	ud	Nerium oleander (adelfa) 1,00-1,25 m. de altura, suministrado en contenedor y plantación en hoyo de 0,80x0,80x0,80 m., incluso apertura del mismo con los medios indicados, abonado, formación de alcorque y primer riego. Colocada en jardinera de suelo.	12,09	604,50
1.522	ud	Plantación de Agapanthus africanus (Agapanto) de 20-30 cm. de altura, incluso apertura de pileta, relleno y primer riego. medida la unidad ejecutada.	7,39	11.247,58
739	ud	Lavandula spp. (Lavanda) 0,30-0,50 m. de altura, suministrado en contenedor y plantación en hoyo de 0,40x0,40x0,40 m., incluso apertura del mismo a mano, abonado, formación de alcorque y primer riego. Colocadas en jardinera de suelo.	2,53	1.869,67
83,41	m	Bordura de hierro galvanizado flexible EverEdge de 12,5cm de altura	12,39	1.033,45
200	Kg	Enmienda orgánica Guanumus (3-3, 5-2 + 38Mg) servido en sacos de 25kg, incorporado en el perfil del suelo hasta una profundidad de 15 cm.	1,56	312,00
16	ud	Suministro y plantación Jacaranda mimosifolia de 14 a 16 cm de perímetro de tronco y 2,20-2,50m de altura de cruz, servida en contenedor, incluso apertura de hoyo,	193,41	3.094,56

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IPSI no incluido)	Importe (IPSI no incluido)
		entutorado con tutor de madera tratada de 2,50m de altura y 5cm de diámetro y cincha de caucho y primer riego		
1	ud	Suministro y plantación de Cupressus sempervirens totem "Sancorey" de 2,75m de altura total, servido enraizado en contenedor, incluso apertura de hoyo y primer riego	176,2	176,20
2	ud	Viburnum lucidum 1,50m de altura total, servido enraizado en maceta de 35cm, incluso apertura de hoyo y primer riego	81,94	163,88
49	ud	Suministro y plantación de Solanum rantoneti 40-60cm de altura, servida enraizada en maceta de 24cm, incluso apertura de hoyo y primer riego	16,9	828,10
174	ud	Suministro y plantación de Ruellia brittoniana de 30-40cm de altura, servida enraizada en maceta de 17cm, incluso apertura de hoyo y primer riego	15,64	2.721,36
215	ud	Suministro y colocación de Raphiodelpis indica "stringtime" de 30-40cm de altura, servida enraizada en maceta de 24cm, incluso apertura de hoyo y primer riego	27,03	5.811,45
9	ud	Suministro y plantación de Dimorphoteca ecklonis morada, servida enraizada en maceta de 13cm, incluso apertura de hoyo y primer riego	3,53	31,77
9	ud	"Suministro y plantación de Dimorphoteca ecklonis blanca, servida enraizada en maceta de 13cm, incluso apertura de hoyo y primer riego"	3,53	31,77
256	ud	Suministro y plantación de Tradescantia purpúrea, servida enraizada en maceta de 11cm, incluso apertura de hoyo y primer riego.	2,69	688,64

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IPSI no incluido)	Importe (IPSI no incluido)
51,26	m2	Suministro y plantación de tapiz de Rosmarinus postrata en maceta de 11cm, 7ud/m2 de densidad media, incluso preparación de terreno consistente en nivelación y refinado, abonado y primer riego	18,81	964,20
198,37	m2	"Suministro y plantación de tapiz de Messembrianthemus floribunda en maceta de 11cm, 8ud/m2 de densidad media, incluso preparación de terreno consistente en nivelación y refinado, abonado y primer riego"	19,81	3.929,71
38,43	m2	Suministro y plantación de tapiz de Lantana sellowiana en maceta de 11cm, 8ud/m2 de densidad media, incluso preparación de terreno consistente en nivelación y refinado, abonado y primer riego	19,81	761,30
Total presupuesto base de licitación (IPSI no incluido):				41.598,54 €
Importe de IPSI:				4.159,86 €
Importe total del presupuesto base de licitación (IPSI incluido):				45.758,40 €

4.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 41.598,54 €.

Descripción	Importe total (Sin IPSI)
Total presupuesto base de licitación:	41.598,54 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado (IPSI no incluido):	41.598,54 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato.

5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

No procede.

6. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se ha seleccionado el criterio de adjudicación descrito a continuación, al estar vinculado directamente al objeto del contrato, estando formulado de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

Se ha seleccionado como único criterio de adjudicación el PRECIO, al estar definidas perfectamente las unidades solicitadas y no haber posibilidad de variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato

-Precio (100%). Se otorgarán 100 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$X = P - [(n/a) - 1] * 100$$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" la puntuación máxima, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

7. Justificación de la solicitud de garantía provisional.

No se exige garantía provisional.

8. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

La empresa adjudicataria quedará obligada a proceder al reciclaje/reutilización de los envases de las plantas suministradas, una vez hayan sido desechados tras la plantación. Lo que deberá demostrar presentando la documentación acreditativa que evidencie el tratamiento dado a los mismos en el caso de ser reciclados.

9. Justificación de ausencia de medios.

No procede.

10. Justificación de la urgencia para su tramitación.

No procede.